

GRUPO AEROPORTUARIO DEL PACIFICO INFORMA SOBRE LA SUSPENSION DE LA COTIZACION EN LA BMV Y EN EL NYSE

Guadalajara, Jalisco, México, 3 de junio de 2010 - Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (NYSE:PAC; BMV:GAP) ("la Compañía" o "GAP"), informa acerca de la suspensión de la cotización de sus acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, y como resultado, la suspensión en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE).

En un comunicado de prensa distribuido el día de hoy por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la BMV anunció que la cotización de las acciones ha sido suspendida de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (CNBV). Las razones determinadas para esta suspensión fueron las siguientes:

- (1) Los acontecimientos sucedidos a partir de la celebración de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de que se llevaron a cabo el 27 de abril del 2010,
- (2) El contenido de los eventos relevantes publicados a través de Emisnet, de fechas 28, 29 y 30 de abril; 17 y 20 de mayo y 1 de junio de 2010, y
- (3) La protección de los intereses del público inversionista y evitar que se produzcan condiciones desordenadas en el mercado.

El comunicado de prensa también menciona "una posible suspensión de 60 días o más" de acuerdo la Ley de Mercado y de Valores.

La Compañía publicó las Resoluciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevó a cabo el día 2 de junio del 2010 y mantendrá informado al mercado de cualquier hecho que se presente. GAP está trabajando para resolver expeditamente este asunto en orden de reanudar lo antes posible las actividades normales de la cotización de las acciones.

Descripción de la Compañía:

Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V. (GAP) opera doce aeropuertos a lo largo de la región pacífico de México, incluyendo las principales ciudades como Guadalajara y Tijuana, cuatro destinos turísticos en Puerto Vallarta, Los Cabos, La Paz y Manzanillo además de otras seis ciudades medianas tales como Hermosillo, Bajío, Morelia, Aguascalientes, Mexicali y Los Mochis.

Para mayor información visite: www.aeropuertosgap.mx o contáctenos:

En México

Ing. Miguel Aliaga Gargollo, Director de Relaciones con Inversionistas
Grupo Aeroportuario del Pacífico, S.A.B. de C.V.
Tel: 01 (333) 880 1100 ext 216
maliaga@aeropuertosgap.com.mx
Siganos en Twitter: www.twitter.com/aeropuertosgap

En los Estados Unidos

María Barona / Peter Majeski
i-advize Corporate Communications, Inc.
Tel: 212 406 3691/3694
gap@i-advize.com
www.twitter.com/iadvizeIR

En Febrero 2006, las acciones de GAP fueron enlistadas en la Bolsa de Valores de Nueva York bajo el símbolo de "PAC" y en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo de "GAP".

Este comunicado de prensa puede contener en las declaraciones ciertas estimaciones. Estas declaraciones son hechos no históricos, y se basan en la visión actual de la administración de GAP de las circunstancias económicas futuras, de las condiciones de la industria, el desempeño de la compañía y resultados financieros. Las palabras "anticipada", "cree", "estima", "espera", "planea" y otras expresiones similares, relacionadas con la Compañía, tienen la intención de identificar estimaciones o previsiones. Las declaraciones relativas a la declaración o el pago de dividendos, la implementación de la operación principal y estrategias financieras y los planes de inversión de capital, la dirección de operaciones futuras y los factores o las tendencias que afectan la condición financiera, la liquidez o los resultados de operaciones son ejemplos de estimaciones declaradas. Tales declaraciones reflejan la visión actual de la gerencia y están sujetas a varios riesgos e incertidumbres. No hay garantía que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurrirán realmente. Las declaraciones están basadas en varias suposiciones y factores, inclusive las condiciones generales económicas y de mercado, condiciones de la industria y los factores de operación. Cualquier cambio en tales suposiciones o factores podrían causar que los resultados reales difieran materialmente de las expectativas actuales.

En cumplimiento con el Art. 806 de la Ley Sarbanes Oxley y con el art. 42 de la Ley del Mercado de Valores, GAP ha establecido un sistema de denuncia que conserva y protege el anonimato ("whistleblower"). El teléfono en México, contratado a una empresa externa, para denunciar cualquier anomalía es el 01-800 759 00-45. Dichas denuncias serán informadas directamente al Comité de Auditoría de GAP para su posterior investigación.